

affhab

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Noviembre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Sexta, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Asesores Jurídicos Sr. Rodrigo Molina, Sr. Oscar Contreras y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Análisis Presupuesto Año 2014, Gastos/ 09:30 Hrs.**
- **Plan de Salud año 2014 / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:33 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entregan las **Actas de la Sesiones Ordinaria 35° y Extraordinaria 15° ambas de fecha 14 de noviembre de 2013.**

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 292, a Obras, solicita exposición plan regulador.
- Memo N° 300, a Asesoría Jurídica, sobre canal de la Capellanía.
- Memo N° 302, a Recursos Humanos, informe sobre contratos de abogados.
- Memo N° 303, a Obras, informe sobre estado de avances a obras y visita en terreno, luminarias, áreas verdes y otros.
- Memo N° 304, a Seguridad Ciudadana, intervención en Villa Bicentenario.

- Memo N° 305, a Vivienda, solicita reunión con Comité Villa Don Horacio 5 y 6.
- Memo N° 306, a Cultura, solicitudes sobre banda y coro.
- Memo N° 307, a Tránsito, solicita turnos éticos.
- Memo N° 308, a Educación, sobre situación ELOP.
- Certificado N° 123, acuerdo de concejo, compra de terreno parque Santa Cruz.
- Certificado N° 124, acuerdo de Concejo, proyecto de Sr. Francisco Donoso en el plan regulador
- Certificado N°125, acuerdo de Concejo, PADEM y Dotación.

Recibida

- E-mail, excusas de Directora de Salud, para asistir a la presente sesión.
- Informe financiero de Club Deportes Santa Cruz.
- Carta de solicitud de audiencia de Funcionarios no Docentes.
- E-mail, de Sr. Concejal Pedro Moreno sobre Propuesta Reglamento Concejo.
- Calendario de Licenciaturas.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto al **Certificado N° 123**, el Sr. Secretario Municipal señala que se debe completar. Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAC, señala que la SUBDERE objetó el documento de acuerdo del Concejo ya que se debía autorizar al tasador, el monto de tasación y el monto de compra, el que es inferior a lo tasado, existe plazo hasta el viernes. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que eso se hizo así. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que hay un error de transcripción ya que se discutió la tasación y el monto final. El Sr. Asesor Rodrigo Molina sugiere que se complemente el acuerdo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que eso debió hacerse antes. El Sr. Secretario Municipal señala que existen dos opciones, una es complementar el acuerdo o anularlo y hacerlo de nuevo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el acuerdo ya de tomó. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que en un principio SUBDERE sólo solicitó la tasación comercial y luego en las observaciones solicitan los otros antecedentes. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que SECPLAC redacte cómo debe ser el voto y durante la sesión se apruebe. El Sr. Presidente señala que la SUBDERE en un principio planteó de otra manera el documento, el tasador y el avalúo no estaban incluidos. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que eso ya se discutió. El Sr. Secretario sugiere agregar los antecedentes solicitados por la SUBDERE. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe modificar y no reemplazar el certificado, de lo contrario se incurrirá en un vicio de procedimiento. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el vicio se produce al votar de nuevo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se puede votar ya que existen nuevos antecedentes. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no está de acuerdo, y que estas situaciones se producen por votar de forma apresurada, si no se hubiera aprobado al tasador y la tasación no se habría aprobado el valor para la compra. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no está de acuerdo ya que la Sra. Concejala Cardoch está

haciendo una interpretación y la SUBDERE está solicitando aprobar 3 cosas, y en la sesión anterior se votaron 2. (Certificado N° 126)

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita conocer la lectura del **Certificado N° 124**, que tiene que ver con la inclusión del Proyecto del Sr. Francisco Donoso Tagle en el Plan Regulador de la comuna, por lo que el Sr. Secretario Municipal lee dicho documentos en voz alta. El Sr. Presidente señala que este certificado debe ser modificado por lo que se presentará en sala el Sr. Carlos Rojas, Director de Obras.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del **informe financiero de Deportes Santa Cruz**.

Respecto a la **solicitud de audiencia de los Funcionarios no Docentes**, la Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe ver bien y analizar de forma legal antes de atenderlos. Se debe tener claro lo que se puede hacer y lo que no. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se les debe dar una respuesta pronta a la Asociación ya que se está solicitando hace tiempo y se les debe aplazar más. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que el Departamento Jurídico elabore un informe para antes de la sesión del 5 de diciembre. El Sr. Administrador comenta que se abordó el tema de las vacaciones durante el período de invierno y se desarrolló un informe jurídico al respecto que se hará llegar a los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que al llegar a esa audiencia se debe tener claro lo que se discutirá con ellos, para ellos se deben tener los antecedentes respectivos. (Memo N° 314)

Hace ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas, quien señala respecto al **Certificado N° 124**, que se solicita debe ir la nominación de los votos, si fue unánime o no y quién se opuso. El Sr. Presidente señala que se podía haber corregido de forma interna pero la idea es que el Concejo tenga conocimiento de esta situación. El Sr. Secretario Municipal consulta si el proyecto tiene alguna denominación, a lo que el Sr. Carlos Rojas responde que aún no se le puede poner un nombre ya que complicaría el desarrollo del Plan Regulador.

Se hace entrega a los Sres. Concejales del **calendario licenciaturas**.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere a la **Propuesta de Reglamento Interno del Concejo Municipal**, señalando que la comisión jurídica del Concejo sesionó ayer, se abordaron las modificaciones que se habían propuesto y 8 observaciones que generó equipo jurídico, aceptándose todas sus observaciones y ajustando la redacción. Se incorporaron 3 ajustes, donde el Alcalde preside las sesiones Ordinarias y convoca las Sesiones Extraordinarias; también respecto a las dos justificaciones jurídicas contenidas en el artículo 88 de la ley orgánica, respecto al certificado médico y defunción de pariente cercano. Por lo tanto el Reglamento esta disponible para ser votado en sesión extraordinaria.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se están realizando gestiones para complementar el proyecto PRU de la Plaza de Juegos de Santa Cruz. Se tomó contacto con algunas autoridades para comprometer recursos y potenciar los juegos. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el resultado final no es proyecto que se mostró en un inicio. El Sr. Presidente comenta que es por eso que se están tomando los contactos necesarios a fin de aclarar la situación. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que cuando se aprobó el proyecto no se contaban con los recursos para botar lo que se botó. Anteriormente, en sesiones pasadas, mencionó que no estaba de acuerdo con que se derribaran esas infraestructuras que habían sido financiadas por proyectos del estado, ya que una era del SENAMA y otra del FOSIS. Lo que pasó es que la empresa no tenía los recursos y hubo un error de las personas que presentaron el proyecto. Además menciona que una plaza dura es lo que resultó y los juegos no eran los que se esperaban, solicitó el año pasado que se mantuviera la florería. El Sr. Presidente señala que no había juegos en el proyecto y se colocaron de manera que quedara algo de la plaza original, por esto es que se conversará en la reunión. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que el proyecto original tenía más áreas verdes y contaba con una pileta de agua. El Sr. Presidente señala que se verá como mejorar para no tener la sensación de que no se está haciendo nada. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que solicitó una inspección a las obras ya que advirtió de las modificaciones al proyecto. Señala que en Paniahue está pasando lo mismo ya que se cambiaron las jardineras. Si se hubiera realizado la visita se habrían advertido dichas modificaciones. Teniendo la obra ejecutada se deberá buscar otras fuentes de financiamiento, pero si se hubiera advertido antes no se estaría en esta situación.

El Sr. Presidente continúa con su informe señalando que se solicita al Concejo su pronunciamiento para la Licitación del Sistema Informático del Municipio, Concesión de Parquímetros, Ampliación de Contrato de DEMARCO y Cuentas Corrientes Municipales.

Da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal, quien procede a explicar que el contrato actual de los **Servicios Informáticos** vence el 31 de diciembre, se les comunicó y se hizo el análisis jurídico, por lo que se debe licitar, ya que el contrato no señalaba la ampliación. Se requiere al acuerdo de concejo para licitar ya que supera las 1000 UTM. El contrato actual es con la empresa INSICO. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que hace un tiempo, cuando se intentó un término de contrato con INSICO debido a los problemas que generaba, se señaló que cambiar de empresa traería un descalabro dentro del departamento de finanzas por la documentación, consulta si se especifica esta situación. El Sr. Administrador señala que todo eso queda reglamentado en las bases. La Sra. Concejala Ana Caroch consulta su opinión a la Srta. Adriana Araya, Directora de Finanzas, presente en la sala, quien señala que se hicieron algunas observaciones debido a problemas informáticos en su momento pero se han ido solucionando. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que en las nuevas bases deben quedar establecidos los problemas que surgieron con INSICO para no volver a tener dificultades. El Sr. Administrador señala que en el contrato actual existe varios vacíos respecto a al responsabilidad y multas, las que quedaran subsanadas en las bases. El

Sr. Administrador señala que en este caso el Concejo debe aprobar solamente el llamado a licitación, las bases incorporaran todos los programas necesarios para el funcionamiento en red del Municipio.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el llamado a licitación para el Sistema Informático de la Municipalidad de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N°)

A continuación el Sr. Mauricio Rojas se refiere al tema de la ampliación de **contrato con DEMARCO**, señala que producto del paro se complicó el proceso de licitación, el tribunal de libre competencia determino que debía pasar un plazo de 60 días entre que se firma el contrato con la empresa adjudicada y que entre en funcionamiento. Debido a los tiempos no alcanza a dar el plazo. Se conversó con la empresa DEMARCO y se sugirió hacer un trato directo o ampliación de contrato en las mismas condiciones. Debido al monto las bases deben estar un mes en el portal, la mejor oferta se aprueba por el concejo y una vez aprobada deben pasar 60 días. Por lo tanto como plazo máximo debería ser el 31 de marzo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que considerando que el principio es la economía municipal y que la concesión ha sido maliciosamente ventilada en perjuicio de los Sres. Concejales, señala que está dispuesto a votar la propuesta previo informe escrito debidamente firmado por los profesionales al respecto. El Sr. Administrador señala que se hará llegar el informe. El Sr. Rodrigo Molina, Asesor Jurídico, señala que la figura legal es prórroga de contrato, ya que según las instrucciones del Informe final N° 60 de la Contraloría, se hizo un término de contrato. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se entregue por escrito el informe, cuando se hizo la extensión del anexo de contrato, por el cual el Concejo fue cuestionado se pidieron informes de todos los profesionales involucrados. El Sr. Administrador sugiere que se programe una reunión extraordinaria mañana para resolver. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que cuando se analizó este punto se señaló que la Contraloría objeta pero no era necesario subsanarlo de forma inmediata y se había dicho que se podía esperar un tiempo para hacer el proceso con calma. Pero los asesores jurídicos dijeron que lo importante era solucionar el tema. Y es a raíz de eso que todo lo referente a este tema los Concejales lo quieren muy bien especificado, además que el Sr. Administrador mencionó en los medios de comunicación que se había obrado mañosamente. El Sr. Administrador señala que según el diccionario de la Real Lengua Española, mañosamente significa actuar con astucia e inteligencia. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita también el informe por escrito, señala que cuando se decidió extender el contrato se hizo pensando en el ahorro para el municipio, lo mismo que se está haciendo ahora. El Sr. Administrador señala que el actual escenario es

otro, sumado al retraso por el paro. Se hará llegar el informe solicitado. El Sr. Administrador señala que el tema del informe N° 60 es tan relevante que vino un estafeta de la Contraloría la semana pasada a dejar un documento en que señala que viene una fiscalizadora a realizar un sumarios por los contratos de concesiones.

El Sr. Administrador continúa refiriéndose a la **concesión de parquímetros**, señala que las actuales bases no consideran la extensión por lo que se debe licitar. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta que se debe hacer mientras en vista del término de contrato. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que Rotary vino a una audiencia con el Concejo pero no se les dio respuesta. Ellos ya están finiquitando a su personal y no están funcionando desde ayer. El Sr. Administrador señala que los contratos deben ser por término de faena, por lo que se debían finiquitar de todos modos. La idea es licitar rápido para no dejar de recibir ingresos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que es un escenario complejo con un evidente deterioro del patrimonio municipal, hay una negligencia ya que se viene hablando hace rato el tema, incluso hay una propuesta del Sr. Concejal Lucero de estudiar si se haría una licitación para organizaciones públicas o privadas, también se contó con la participación en sesión de concejo de Rotary y nada de esos temas fueron observados con oportunidad. Hoy existe un contrato terminado sin la posibilidad de hacer alguna prórroga. De nuevo el concejo es convocado a votar corriendo, considera que se debe dar una explicación. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que en la audiencia de Rotary se solicitó por parte del Club una compensación debido a las pérdidas que los cobros han generado. El Sr. Administrador sugiere que se adopte el acuerdo, no maneja la información de la audiencia de Rotary. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el administrador debió haber estado informado, hace rato que se viene conversando y se sabía con antelación el termino del contrato. El Sr. Administrador señala que no es menos cierto que hubieron 31 días de paro lo que traerá un sin número de trastornos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el proceso de licitación debe estar en el portal 30 días por lo tanto esta discusión debió haberse llevado a cabo antes del paro para resolver antes del termino de la concesión. El Sr. Administrador señala que la información de esta concesión en particular no la manejaba. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que alguien tendrá que darle la explicación al Alcalde. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que esta situación ha ocurrido otras veces y en reiteradas ocasiones se ha hablado de minutas de trabajo en el concejo las que deberían ser llevadas por la secretaria del concejo y el Secretario Municipal, para que no vuelva a ocurrir en que no hay una información directa a los directivos, si el Administrador dice que no le llegó, otras veces a pasado con el director de Obras, SECPLAC, se debería determinar como una labor a realizar el llevar una minuta, para que no vuelva ocurrir. Considera que el paro es una excusa que a lo mejor se puede permitir. El Sr. Administrador señala que se debe licitar y para ellos se requiere el acuerdo del Concejo. La Srta. Marta Cornejo, señala que ellos solicitaron la ampliación. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que Rotary hizo el procedimiento legal correspondiente. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que Rotary estaba solicitando prórroga por lo que dure la licitación pero en este momento no hay nadie haciéndose cargo de la situación. El Sr. Presidente señala que es un tema administrativo,

el Sr. Oscar Contreras señala que lo que se debe hacer es una prórroga de 3 meses y aprobar el llamado a licitación. La Sra. Concejala Ana Caroch comenta que tuvo contacto con el Presidente de Rotary quien le señaló del termino del contrato y de la solicitud pendiente, así podrían hacer un anexo de contrato a los trabajos. El Sr. Secretario Municipal señala que el Sr. Carreño, Presidente de Rotary estuvo preguntando por esto y le informó que hoy se vería en concejo, ellos están interesando en seguir y debieron finiquitar a sus trabajadores por un tema legal. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se debe prorrogar mientras dure el proceso de licitación. El Sr. Presidente añade que realizará una investigación ya que dio instrucciones de que se ejecutara este proceso y no se hizo. Respecto a la compensación señaló que se efectuará en el lapso de la prórroga. Por un tema de transparencia se debe licitar, pero se les pude otorgar la prórroga para funcionar durante el proceso de licitación. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que hay dos situaciones, el necesario llamado a licitación, pero la segunda es votar la prórroga por un tiempo prudente para salvar la situación. Esto debe ser con informe jurídico, y el Alcalde debe ver las responsabilidades administrativas. Sugiere que se incluya en la sesión extraordinaria.

El Sr. Administrador se refiere ahora al tema de las **Cuentas Corrientes Municipales**, señala que después de las conversaciones con el Alcalde y los ejecutivos del Banco Estado, enviaron una propuesta que es irrisoria en comparación con las propuestas de otros bancos de la plaza. El Sr. Presidente añade que se les dio la posibilidad de hacer una primera propuesta debido al contrato que existe, pero hay propuestas mucho más altas de otros bancos. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no está dispuesto a votar este llamado a licitación debido a que no estaba en tabla siendo una materia tan relevante y no tiene a su haber la carpeta porque ha tenido un interés especial por este tema. No está dispuesto debido a que hay de por medio un contrato, lo que deja en posición de vulnerabilidad, hay convenios de reenumeración y el Concejo ha estado ausente de este proceso, se ha solicitado también invitar a los ejecutivos del Banco Estado a venir al concejo. El Sr. Oscar Contreras comenta que no corresponde votar en este momento ya que se trataba más que nada de una introducción al tema ya que se incorporaran informes sobre las conversaciones sostenidas. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que su exposición fue debido a los dichos del Sr. Alcalde quien menciona "solicito acuerdo para el llamado a licitación". El Sr. Oscar Contreras señala que fue una descoordinación y ofrece disculpas al Sr. Concejal Moreno. El Sr. Presidente comenta que el contrato actual está hecho a la medida del Banco Estado ya que los recursos en ningún momento entran a las arcas municipales. Lo que se pagará por no tener los saldos es muy por debajo de los beneficios. El Sr. Oscar Contreras señala que fue responsable de la descoordinación y continúa señalando que al municipio se le cortó la opción de poner término del contrato pero el banco si. Sin embargo se dejó una cláusula en que el municipio puede cerrar las cuentas pagando como cualquier cliente normal, esto se debe determinar para que el concejo lo puede observar. Se entregará el informe correspondiente. El Sr. Administrador señala que el aporte real del banco es de 12 millones ya que el municipio paga el IVA. El Sr. Presidente señala que se conversó con ellos y se les hizo una

propuesta, pero no existe una buena fe de ellos, cita como ejemplo la situación de solicitud de tasación. El Sr. Administrador señala que el contrato vigente no permite al municipio solicitar mejoras. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta al Sr. Presidente si le parece pertinente que el Concejo reciba a los ejecutivos del Banco Estado, el Sr. Presidente señala que no tienen problema con eso. La Sra. Concejala Verónica Araos propone que se escuchen las ofertas de los otros bancos. El Sr. Presidente comenta que esta situación también existe en otros municipios, se hará la invitación para los ejecutivos, y se hará llegar el informe respectivo.

Se retoma el tema de la **modificación del certificado N° 123.**

Por unanimidad de sus integrantes se acuerda modificar y complementar el Certificado N° 123, en el sentido de aprobar como Tasador al Arquitecto Sr. Cristian Guillermo Meneses Duque.

Además, se deja expresa constancia que el monto de la tasación asciende a la suma de \$616.000.000 (seis cientos dieciséis millones de pesos), por lo tanto en definitiva el valor comercial aprobado es inferior al valor determinado en la tasación.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 126)		

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Análisis Presupuesto Año 2014, Gastos/ 09:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez SECPLAN y a la Srta. Adriana Araya Directora de Finanzas quienes procede a dar a conocer los gastos del Presupuesto año 2014. El Sr. Administrador señala que se tomó contacto con la SUBDERE a fin de conocer el aporte del Fondo Común municipal y aún no está dicha información. La Srta. Adriana Araya comenta que esa información es entrega en enero. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que en la capacitación que asistió se señaló que existe una calendarización y se debe entregar en noviembre para que el municipio tenga un presupuesto acotado. Lo ideal sería que el municipio haga la consulta por escrito ya que es un respaldo. El Sr. Administrador comenta que en todo caso el presupuesto es conservador en el sentido de que se ajusto en un 3% el fondo común. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que, sin perjuicio de haber solicitado la información de forma telefónica, se puede solicitar por escrito.

El Sr. Gonzalo Gálvez continúa su exposición señalando que el personal de planta se calculo completándolo en relación a los cargos disponibles y ampliar los honorarios y contrata. El Sr. Administrador señala que se descomprimirá el presupuesto de educación al ampliar la planta. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por la cantidad de personal. El Sr. Administrador señala que son alrededor de 8 cargos disponibles. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por la homologación, el Sr. Gonzalo Gálvez señala que no se considera porque aún no hay certeza de ello.

El Sr. Gonzalo Gálvez se refiere a las asignaciones, bonos, incentivos y otros. El Sr. Administrador señala que dentro de las solicitudes de la ASEMUCH estaba la modificación de plantas lo que debería modificarse el 35% de gasto en personal. El Sr. Gonzalo Gálvez continúa explicando los honorarios y gastos para Concejales. También los gastos de personal por programa. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que le preocupa el no tener gastos de movilización. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que la movilización es parte de otro ítem. El Sr. Gonzalo Gálvez menciona también que se consideraron la mayor cantidad de solicitudes de los departamentos. El uso de petróleo subió debido a que se considera el generador para el nuevo edificio municipal. En los materiales de uso y consumo se considera en el monto de la cuenta de cada programa, esto par generar centros de costos. La cuenta de menaje y vajilla se subió pensando en el nuevo edificio. Lo mismo respecto a los equipos, el Sr. Administrado añade que para procurar la continuidad del servicio se compraran nuevos equipos para finanzas, tesorería y rentas. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que había solicitado la presencia del Encargado de Informática en el concejo, a fin de analizar la homologación al nuevo edificio. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que el encargado está revisando todos los puestos de trabajo para realizar un levantamiento. El Sr. Administrador comenta que la necesidad está cubierta, pero desafortunadamente el proyecto del edificio no contempla equipos, sólo se compraran los necesarios para el tema de la continuidad. El Sr. Presidente añade que el encargado ha estado en contacto con los avances del edificio.

Pasando a otro tema el Sr. Gonzalo Gálvez menciona que se considera un millón mensual para la mantención de alumbrado público. El Sr. Administrador señala que ya se cuenta con el camión y se están haciendo las capacitaciones al personal, este costo es mucho más económico que externalizar el servicio. Comenta también que se han tenido conversaciones con otros municipios a fin de utilizar los días sin trabajo del camión vendiendo el servicio a otras comunas. El Sr. Presidente comenta que otras comunas están comprando otros servicios que se podrían intercambiar por el servicio de mantención de alumbrado. Se comenta también el PMU aprobado para Paniahue.

El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que en los servicios básicos, lo que tiene que ver con electricidad, actualmente el gasto asciende a la suma de \$2.720.000, se estudiaran las potencias de lo contratado y en relación al proyecto de la constructora quien hizo una estimación de lo que se debería consumir. Es por eso que habrá una subestación dentro del municipio ya que será menor el valor. El Sr. Presidente señala que se pidió una evaluación para bajar costos eléctricos en la municipalidad.

El Sr. Administrador señala que este año hubo una baja importante debido al estudio de las potencias realizado por el Sr. Guillermo Lagos. En cuanto al gasto de calefacción se baja debido a que el municipio nuevo es climatizado. En cuanto al servicio de aseo, la idea es externalizar el servicio, lo mismo con el servicio de vigilancia.

Respecto al gasto de sala cuna, el Sr. Administrador señala que es obligación del empleador cargar el gasto, el que no es menor en la municipalidad, sobre todo en educación. Sobre los contratos de arriendo algunos se acaban en marzo o abril, por lo que en algunos casos se deberá seguir pagando pese al cambio al edificio municipal. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que eso es algo que se puede conversar con los dueños. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta sobre los gastos de seguros en el nuevo edificio, los seguros se prorrogaron y se calculo la fecha de entrega para licitar. El Sr. Concejala Pedro Moreno señala que sería bueno revisar el contrato. El Sr. Administrador señala que la prórroga está considerada en el contrato original y sube la prima.

El monto de becas concejo asciende a 236 millones. Se menciona también los gastos del voluntariado y Corporación de Asistencia Judicial. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se deben aprobar por el concejo y no reflejarlo en el presupuesto. El Sr. Administrador comenta que las transferencias deben quedar reflejadas en forma nominativa independiente de que el municipio tenga la capacidad de otorgarla o no, así lo expresa la norma. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que en el presupuesto sólo se debe mencionar el monto y el desglose lo hace el concejo cuando se analizan las subvenciones y de ahí se ve cuánto se da a cada institución. El Sr. Administrador señala que la norma exige que se presenten así. El Sr. Concejala Pedro Moreno comenta que esta situación debería ir aparejada con el reglamento de subvenciones y que las organizaciones a esta fecha deberían tener presentados sus proyectos. El Sr. Administrador señala que entonces se dejan estas partidas a nivel de ítem. Se discute la situación de las subvenciones. Finalmente se sugiere dejar a nivel de ítem la cuenta y realizar un anexo para el desglose.

El Sr. Gonzalo Gálvez continúa señalando que el traspaso a Educación se deja en 500 millones y a Salud en 200 millones. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita el detalle del traspaso real y final a educación. Se comenta lo que tiene que ver con el personal contratado por educación y que cumple funciones en gestión. El Sr. Administrador señala que es un problema de años y que afecta a otros municipios.

Luego se refieren a los fondos de proyectos de cultura, el aporte municipal. También los proyectos generales con financiamiento de fondos del casino, parque la paz, los rosales y plaza de armas. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita un detalle de los fondos del casino.

Finalmente se comenta lo que tiene que ver con la sesión extraordinaria, la que queda programada para el día viernes a las 13:00 Hrs.

➤ **Plan de Salud año 2014 / 10:30 Hrs.**

Este punto no se llevará a cabo debido a las excusas presentas Directora de Salud, Sra. Soledad Vergara.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- En virtud del artículo 79 de la ley 18695, cita a la Encargada de Relaciones Públicas a la primera sesión de Concejo del mes de diciembre. Añade que ha revisado la página institucional y nada hay sobre los llamados a concurso público de directores de establecimientos educacionales. (Memo N° 312)
- Solicita informe a la oficina de la vivienda, sobre el proceso de escrituración de las viviendas de Villa Bicentenario y el avance sobre el control de termitas en villa Sanfurgo y 11 de septiembre. (Memo N° 313)
- Solicita informe jurídico sobre la carta del Sr. Aurelio Pizarro Barrera para que se estudie. (Memo N° 314)
- Solicita inspección en terreno para comprobar si es efectivo que la empresa constructora de los departamentos de Paniahue ha convertido en vertedero la rivera del estero Chimbarongo. (Memo N° 315)
- Solicita saber si Bomberos ingresó una carta para que fuese conocida por el Concejo sobre subvención y compromisos de fiestas patrias.
- Solicita copia fiel del original del Memo N° 244 del 19 de agosto 2013.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita asignar fecha para verificar reglamento de Becas Concejo Municipal, a fin de revisar el proceso. (Memo N° 316)
- Solicita informe y recibos de pagos del personal del Hogar de Ancianos San José, ya que tiene entendido que se perdió un proyecto porque las remuneraciones no están al día. (Memo N° 316)
- Solicita citar a comisión de finanzas para el día lunes a las 15:00 Hrs. El Sr. Presidente señala que hay que tener presente que los funcionarios tienen mucho trabajo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no existe impedimento para realizar la reunión ya que como concejal tiene derecho a hacer consultas sobre el tema.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre cómo se genera el arrendamiento del Administrador Municipal. Quiere conocer el decreto y a qué cuenta se carga, solicita la información antes de la aprobación del presupuesto. (Memo N° 317)

- Existe un planteamiento de los artesanos de la esquina de Cancino con Casanova que solicitan apoyo, solicita que se revise jurídicamente porque es un terreno privado. Señalan que existen conversaciones con el Alcalde para el diseño de un techo. Le parece que si se puede ayudar, se les podría apoyar. (Memo N° 314)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que tiene en su poder una carta del Centros de Madres que funcionan frente a plaza de juego, da lectura al documento en que se solicitan mejoras para sede, materiales y reconstrucción. (Memo N° 314 y 315)
- Comenta lo que tiene que ver con la pérdida de la certificación medio ambiental.
- Solicita ver de que manera fortalecer la oficina de medio ambiente ya que el Jefe trabaja muy solo.
- Se adhiere a la solicitud de ver el reglamento de Becas Concejo Municipal. (Memo N° 316)
- Solicita que se informe a las instituciones sobre el plazo para postular a las subvenciones.
- Recuerda al Alcalde el compromiso con los internos penitenciarios sobre materiales para proyectos energéticos. El Sr. Presidente señala que se está viendo el tema.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe jurídico de la presentación del Sr. Aurelio Pizarro. (Memo N° 314)
- Solicita informe jurídico sobre la solicitud de los artesanos del centro. (Memo N° 314)
- Solicita estudio del reglamento de Becas. (Memo N° 316)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere a lo expuesto anteriormente por los Sres. Concejales.
- Señala que insiste en lo solicitado respecto al personal para la oficina de Control, le causa preocupación la situación. El Sr. Administrador señala que está considerado en el presupuesto 2014 contratar un profesional para la oficina de Control
- Solicita analizar la situación del local actual del municipio, sugiere desarrollar un proyecto de casa de acogida.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:23 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que

se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Noviembre de 2013.